



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-21

Fecha: Lunes, 09 de marzo de 2015

PARA: MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES.

DE: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.

Asunto: “Envío documentación”

Por medio del presente me permito remitirles copia del memorando informativo INOJ15 del 20 de febrero de 2015, emitido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y del oficio No. 061 del 28 de enero de 2015 expedido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, para los fines legales pertinentes.

Se les hace saber que copia del auto, de la demanda y los anexos a que hace referencia el oficio precitado, lo pueden encontrar en el portal de la Rama Judicial, en el siguiente link: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/circulares>.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/LMHM